



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, **19 SEP 2023**

344

Expediente N° 14.534/2013

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.534/2013 en el que mediante Nota N° 2434/23, el Dr. Carlos BEREJNOI en representación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, solicita autorización para la realización de la "Jornada de Seguimiento a Doctorandos 2023", a desarrollarse el 10 de noviembre de 2023 en las instalaciones de esta Facultad, de 8 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 19 hs., y

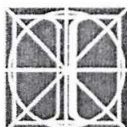
CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada tiene por finalidad generar un espacio de divulgación y discusión de los temas de tesis que se desarrollan.

Que durante la Jornada cada doctorando presentará un informe de avance escrito, refrendado por el Director y Codirector (si lo hubiere), relativo al grado de cumplimiento de su plan de trabajo durante el último año.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA aprobado por Resolución N° 129-HCD-2020, ratificada por Resolución CS N° 227/20, el mencionado informe debe incluir los avances obtenidos en el desarrollo de la tesis; los créditos reconocidos; los cursos aprobados; las presentaciones en eventos científico-tecnológicos; las publicaciones en revistas científicas; las dificultades encontradas y toda otra información que se considere pertinente.

Que, de acuerdo con el contenido del mencionado informe, cada doctorando debe realizar una exposición oral relativa al grado de avance, de conformidad con el cronograma de presentaciones y la metodología que determine el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

nº 344

Expediente N° 14.534/2013

Que los informes escritos y las exposiciones orales de los doctorandos son evaluados por Comisiones de Supervisión designadas por el CADI e integradas por miembros del cuerpo académico de la carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que los informes de las Comisiones de Supervisión serán incorporados a los expedientes de los Doctorandos, junto con el informe de avance presentado por cada uno de ellos.

Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 19 *“la participación en dichas jornadas constituye una obligación para los Doctorandos y sus Directores, a partir del segundo año de la carrera, a contar desde el momento de su inscripción”*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 220/2023,

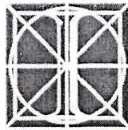
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la “Jornada Anual de Seguimiento a Doctorandos 2023”, organizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a realizarse el 10 de noviembre de 2023 en las instalaciones de esta Facultad, en los horarios de 8 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 19 hs.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y, por su intermedio, a la totalidad de los doctorandos comprendidos en el Artículo 20 del Reglamento de la Carrera y a sus respectivos Directores



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.534/2013

 de Tesis, y girar al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

N.N.R.

RESOLUCIÓN FI Nº 344 -CD- 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA